

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

GAS NATURAL MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LA ZONA GEOGRAFICA DE TOLUCA

Gas Natural México, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Primero de Mayo número 1639, Zona Industrial Toluca, Toluca, Estado de México, código postal 50200, en cumplimiento con lo dispuesto en la regulación vigente, y en el oficio SE/DGGN/2261/03 de fecha 19 de diciembre de 2003, hace del conocimiento del público en general y a los usuarios a los que distribuye gas natural bajo el permiso número G/018/DIS/97, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 3 de septiembre de 1997, la lista de tarifas autorizadas que entrará en vigor a los diez días de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de México y en el **Diario Oficial de la Federación**.

LISTA DE TARIFAS ZONA GEOGRAFICA DE TOLUCA

Mercado Residencial

Concepto	Unidades	Tarifas
Servicio	Peso/mes	39.12
Distribución con comercialización		
- Bloque único	Peso/Gcal	140.06
Distribución simple		
Uso	Peso/Gcal	70.03
Capacidad	Peso/Gcal	70.03
Conexión estándar		
Cargo único	Peso	1,456.88
Conexión no estándar	Peso/metro lineal	496.03
Desconexión y reconexión	Peso	132.63
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Peso	173.61
Acto administrativo (5)	Peso/acto	71.17

Mercado Comercial-Pequeño Industrial (1)

Concepto	Unidades	Tarifas
Servicio	Peso/mes	82.36
Distribución con comercialización		
- Bloque I-de 0 a 20 Gcal/mes	Peso/Gcal	110.83
- Bloque II-de 21 a 150 Gcal/mes	Peso/Gcal	87.57
- Bloque III-de 151 a 333 Gcal/mes	Peso/Gcal	53.47
- Bloque IV-de 334 a 500 Gcal/mes	Peso/Gcal	4.12
- Bloque V-más de 501 Gcal/mes	Peso/Gcal	2.06
Distribución simple		
- Bloque I-de 0 a 20 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	55.41
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	55.41
- Bloque II-de 21 a 150 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	43.79
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	43.79

- Bloque III-de 151 a 333 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	26.74
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	26.74
- Bloque IV-de 334 a 500 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	2.06
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	2.06
- Bloque V-más de 501 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	1.03
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	1.03
Conexión estándar		
Cargo único	Peso	2,476.70
Conexión no estándar	Peso/metro lineal	636.21
Desconexión y reconexión	Peso	264.19
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Peso	228.60
Acto administrativo (5)	Peso/acto	99.21

Mercado Comercial-Gran Industrial (2)

Concepto	Unidades	Tarifas
Servicio	Peso/mes	875.09
Distribución con comercialización		
- Bloque I-de 0 a 833 Gcal/mes	Peso/Gcal	28.83
- Bloque II-de 834 a 1,666 Gcal/mes	Peso/Gcal	15.44
- Bloque III-de 1,667 a 41,666 Gcal/mes	Peso/Gcal	2.57
- Bloque IV-de 41,667 a 83,333 Gcal/mes	Peso/Gcal	1.24
- Bloque V-más de 83,334 Gcal/mes	Peso/Gcal	0.51
Distribución simple		
- Bloque I-de 0 a 833 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	14.41
Cargo por uso	Peso/Gcal	14.41
- Bloque II-de 834 a 1,666 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	7.72
Cargo por uso	Peso/Gcal	7.72
- Bloque III-de 1,667 a 41,666 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	1.29
Cargo por uso	Peso/Gcal	1.29
- Bloque IV-de 41,667 a 83,333 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	0.62
Cargo por uso	Peso/Gcal	0.62
- Bloque V-más de 83,334 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	0.26
Cargo por uso	Peso/Gcal	0.26
Conexión estándar		
Cargo único	Peso	80,136.77
Conexión no estándar	Peso/metro lineal	1,056.76

Desconexión y reconexión	Peso	395.75
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Peso	421.62
Acto administrativo (5)	Peso/acto	141.26

Mercado Clientes en Base Interrumpible (3)

Concepto	Unidades	Tarifas
Servicio	Peso/mes	875.09
Distribución simple		
- Bloque I-de 0 a 833 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	14.41
- Bloque II-de 834 a 1,666 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	7.72
- Bloque III-de 1,667 a 41,666 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	1.29
- Bloque IV-de 41,667 a 83,333 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	0.62
- Bloque V-más de 83,334 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	0.26
Conexión estándar		
Cargo único	Peso	80,136.77
Conexión no estándar	Peso/metro lineal	1,056.76
Desconexión y reconexión	Peso	395.75
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Peso	421.62
Acto administrativo (5)	Peso/acto	141.26

Notas:

(1) Para consumos menores a 10,000 Gcal/año.

(2) Para consumos mayores a 10,000 Gcal/año.

(3) Para consumos mayores a 30,000 Gcal/año.

(4) Se cobra sobre el monto del cheque, siendo el mínimo de facturación igual al cargo administrativo.

(5) Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición. Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas, cobranza en el domicilio del usuario y acto de suspensión del servicio.

México, D.F., a 8 de marzo de 2004.

Gas Natural México, S.A. de C.V.
Representante Legal
C.P. José de Jesús Rodríguez Gtz.
Rúbrica.

(R.- 192471)

GAS NATURAL MEXICO, S.A. DE C.V.**AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION
DE GAS NATURAL EN LA ZONA GEOGRAFICA DE NUEVO LAREDO**

Gas Natural México, S.A. de C.V., con domicilio en Tamaulipas 3711, colonia Morelos, Nuevo Laredo, Tamaulipas, en cumplimiento con lo dispuesto en las disposiciones 9.63 y 9.66 de la Directiva de Precios y Tarifas, hace del conocimiento del público en general y a los usuarios a los que distribuye gas natural bajo el permiso número G/021/DIS/97, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 17 de noviembre de 1997, la lista de tarifas autorizadas que entrará en vigor a los diez días de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas y en el **Diario Oficial de la Federación**.

LISTA DE TARIFAS ZONA GEOGRAFICA DE NUEVO LAREDO**Mercado Residencial**

Concepto	Unidades	Tarifas
Servicio	Peso/mes	40.96
Distribución con comercialización		
- Bloque único	Peso/Gcal	214.84
Distribución simple		
Uso	Peso/Gcal	107.42
Capacidad	Peso/Gcal	107.42
Conexión estándar		
Cargo único	Peso	1,458.69
Conexión no estándar	Peso/metro lineal	496.65
Desconexión y reconexión	Peso	132.80
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Peso	173.83
Acto administrativo (5)	Peso/acto	71.26

Mercado Comercial-Pequeño Industrial (1)

Concepto	Unidades	Tarifas
Servicio	Peso/mes	140.16
Distribución con comercialización		
- Bloque I-de 0 a 20 Gcal/mes	Peso/Gcal	153.46
- Bloque II-de 21 a 150 Gcal/mes	Peso/Gcal	101.08
- Bloque III-de 151 a 333 Gcal/mes	Peso/Gcal	71.71
- Bloque IV-de 334 a 500 Gcal/mes	Peso/Gcal	40.92
- Bloque V-más de 501 Gcal/mes	Peso/Gcal	20.46
Distribución simple		
- Bloque I-de 0 a 20 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	76.73
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	76.73
- Bloque II-de 21 a 150 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	50.54
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	50.54

- Bloque III-de 151 a 333 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	35.85
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	35.85
- Bloque IV-de 334 a 500 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	20.46
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	20.46
- Bloque V-más de 501 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	10.23
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	10.23
Conexión estándar		
Cargo único	Peso	2,479.78
Conexión no estándar	Peso/metro lineal	637.00
Desconexión y reconexión	Peso	264.52
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Peso	228.89
Acto administrativo (5)	Peso/acto	99.33

Mercado Comercial-Gran Industrial (2)

Concepto	Unidades	Tarifas
Servicio	Peso/mes	869.60
Distribución con comercialización		
- Bloque I-de 0 a 833 Gcal/mes	Peso/Gcal	51.15

- Bloque II-de 834 a 1,666 Gcal/mes	Peso/Gcal	28.65
- Bloque III-de 1,667 a 41,666 Gcal/mes	Peso/Gcal	15.35
- Bloque IV-de 41,667 a 83,333 Gcal/mes	Peso/Gcal	1.23
- Bloque V-más de 83,334 Gcal/mes	Peso/Gcal	0.51
Distribución simple		
- Bloque I-de 0 a 833 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	25.58
Cargo por uso	Peso/Gcal	25.58
- Bloque II-de 834 a 1,666 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	14.32
Cargo por uso	Peso/Gcal	14.32
- Bloque III-de 1,667 a 41,666 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	7.67
Cargo por uso	Peso/Gcal	7.67
- Bloque IV-de 41,667 a 83,333 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	0.61
Cargo por uso	Peso/Gcal	0.61
- Bloque V-más de 83,334 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	0.26
Cargo por uso	Peso/Gcal	0.26

Conexión estándar		
Cargo único	Peso	80,236.45
Conexión no estándar	Peso/metro lineal	1,058.07
Desconexión y reconexión	Peso	396.24
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Peso	422.15
Acto administrativo (5)	Peso/acto	141.44

Mercado Clientes en Base Interrumpible (3)

Concepto	Unidades	Tarifas
Servicio	Peso/mes	869.80
Distribución simple		
- Bloque I-de 0 a 833 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	25.58
- Bloque II-de 834 a 1,666 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	14.32
- Bloque III-de 1,667 a 41,666 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	7.67
- Bloque IV-de 41,667 a 83,333 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	0.61
- Bloque V-más de 83,334 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	0.26
Conexión estándar		
Cargo único	Peso	80,236.45
Conexión no estándar	Peso/metro lineal	1,058.07
Desconexión y reconexión	Peso	396.24
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Peso	422.15
Acto administrativo (5)	Peso/acto	141.44

Notas:

(1) Para consumos menores a 10,000 Gcal/año.

(2) Para consumos mayores a 10,000 Gcal/año.

(3) Para consumos mayores a 30,000 Gcal/año.

(4) Se cobra sobre el monto del cheque, siendo el mínimo de facturación igual al cargo administrativo.

(5) Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición. Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas, cobranza en el domicilio del usuario y acto de suspensión del servicio.

México, D.F., a 8 de marzo de 2004.

Gas Natural México, S.A. de C.V.

Representante Legal

C.P. José de Jesús Rodríguez Gtz.

Rúbrica.

(R.- 192472)

GAS NATURAL MEXICO, S.A. DE C.V.

**AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION
DE GAS NATURAL EN LA ZONA GEOGRAFICA DE MONTERREY**

Gas Natural México, S.A. de C.V., con domicilio en calzada Del Valle 105 Oriente, colonia Del Valle, código postal 66220, San Pedro Garza García, Nuevo León, en cumplimiento con lo dispuesto en las disposiciones 9.63 y 9.66 de la Directiva de Precios y Tarifas, hace del conocimiento del público en general y a los usuarios a los que distribuye gas natural bajo el permiso número G/033/DIS/98, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 24 de abril de 1998, la lista de tarifas autorizadas que entrará en vigor a los diez días de su publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Nuevo León y en el **Diario Oficial de la Federación**.

LISTA DE TARIFAS ZONA GEOGRAFICA DE MONTERREY

Mercado Residencial	Unidades	Tarifa
Servicio	Peso/mes	25.02
Distribución con comercialización	Peso/Gcal	104.03
Distribución simple		
Cargo por uso	Peso/Gcal	52.01
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	52.01
Conexión estándar		
Cargo único	Peso	1,399.34
Cargo con financiamiento	Peso/mes	60.45
Conexión no estándar	Peso/metro lineal	476.44
Desconexión y reconexión	Peso	127.40
Cheque devuelto (4)	% s/Tot. cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Peso	166.75
Acto administrativo (5)	Peso/acto	68.36
Mercado Comercial-Pequeño Industrial (1)*	Unidades	Tarifa
Servicio	Peso/mes	75.06
Distribución con comercialización		
Bloque I-de 0 a 20 Gcal/mes	Peso/Gcal	72.62
Bloque II-de 21 a 150 Gcal/mes	Peso/Gcal	54.13
Bloque III-de 151 a 333 Gcal/mes	Peso/Gcal	36.09
Bloque IV-de 334 a 500 Gcal/mes	Peso/Gcal	24.80
Bloque V-más de 501 Gcal/mes	Peso/Gcal	21.54
Distribución simple		
Bloque I-de 0 a 20 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	36.31
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	36.31
Bloque II-de 21 a 150 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	27.06
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	27.06
Bloque III-de 151 a 333 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	18.04
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	18.04
Bloque IV-de 334 a 500 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	12.40
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	12.40
Bloque V-más de 501 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	10.75
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	10.75
Conexión estándar		
Cargo único	Peso	2,378.89
Cargo con financiamiento	Peso/mes	102.77
Conexión no estándar	Peso/metro lineal	611.09
Desconexión y reconexión	Peso	253.76
Cheque devuelto (4)	% s/tot cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Peso	219.58
Acto administrativo (5)	Peso/acto	95.29
Mercado Comercial-Gran Industrial (2)	Unidades	Tarifa
Servicio	Peso/mes	946.62
Distribución con comercialización		
Bloque I-de 0 a 833 Gcal/mes	Peso/Gcal	15.32

Bloque II-de 834 a 1,666 Gcal/mes	Peso/Gcal	8.29
Bloque III-de 1,667 a 41,666 Gcal/mes	Peso/Gcal	2.59
Bloque IV-de 41,667 a 83,333 Gcal/mes	Peso/Gcal	1.17
Bloque V-más de 83,334 Gcal/mes	Peso/Gcal	0.30
Cargo por distribución sin comercialización		
Bloque I-de 0 a 833 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	7.66
Cargo por uso	Peso/Gcal	7.66
Bloque II-de 834 a 1,666 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	4.15
Cargo por uso	Peso/Gcal	4.15
Bloque III-de 1,667 a 41,666 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	1.29
Cargo por uso	Peso/Gcal	1.29
Bloque IV-de 41,667 a 83,333 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	0.58
Cargo por uso	Peso/Gcal	0.58
Bloque V-más de 83,334 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	0.15
Cargo por uso	Peso/Gcal	0.15
Conexión estándar		
Cargo único	Peso	76,972.05
Cargo con financiamiento	Peso/mes	3,325.19
Conexión no estándar	Peso/metro lineal	1,015.03

Desconexión y reconexión	Peso	380.12
Cheque devuelto (4)	% s/Tot. cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Peso	404.97
Acto administrativo (5)	Peso/acto	135.68
Mercado Clientes en Base Interrumpible (3)	Unidades	Tarifa
Servicio	Peso/mes	946.62
Cargo por Distrib. sin comercialización		
- Bloque I-de 0 a 833 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	7.66
- Bloque II-de 834 a 1,666 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	4.15
- Bloque III-de 1,667 a 41,666 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	1.29
- Bloque IV-de 41,667 a 83,333 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	0.58
- Bloque V-más de 83,334 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	0.15
Conexión estándar		
Cargo único	Peso	76,972.05
Cargo con financiamiento	Peso/mes	3,325.19
Conexión no estándar	Peso/metro lineal	1,015.03
Desconexión y reconexión	Peso	380.12
Cheque devuelto (4)	% s/Tot. cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Peso	404.97
Acto administrativo (5)	Peso/acto	135.68

Notas:

(1) Para consumos menores a 10,000 Gcal/año.

(2) Para consumos mayores a 10,000 Gcal/año.

(3) Para consumos mayores a 30,000 Gcal/año.

(4) Se cobra sobre el monto del cheque, siendo el mínimo de facturación igual al cargo administrativo.

(5) Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición.

Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas, cobranza en el domicilio del usuario y acto de suspensión del servicio.

(*) Para industriales pequeños existentes con consumos menores a 10,000 Gcal/año que se reclasificaron a esta tarifa, se prevé un escalonamiento de la tarifa hasta julio de 2004.

México, D.F., a 8 de marzo de 2004.

Gas Natural México, S.A. de C.V.

Representante Legal
C.P. José de Jesús Rodríguez Gtz.
Rúbrica.

(R.- 192473)

GAS NATURAL MEXICO, S.A. DE C.V.**AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION
DE GAS NATURAL EN LA ZONA GEOGRAFICA DE SALTILLO**

Gas Natural México, S.A. de C.V., con domicilio en Bulevar Isidro López Zertuche número 5178, Saltillo, Coahuila, en cumplimiento en las disposiciones 9.63 y 9.66 de la Directiva de Precios y Tarifas, hace del conocimiento del público en general y a los usuarios a los que distribuye gas natural bajo el permiso número G/015/DIS/97, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 20 de junio de 1997, la lista de tarifas autorizadas que entrará en vigor a los diez días de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila y en el **Diario Oficial de la Federación**.

LISTA DE TARIFAS ZONA GEOGRAFICA DE SALTILLO**Mercado Residencial**

Concepto	Unidades	Tarifas
Servicio	Peso/mes	48.91
Distribución con comercialización		
- Bloque único	Peso/Gcal	207.15
Distribución simple		
Uso	Peso/Gcal	103.58
Capacidad	Peso/Gcal	103.58
Conexión estándar		
Cargo único	Peso	1,446.66
Conexión no estándar	Peso/metro lineal	492.55
Desconexión y reconexión	Peso	131.70
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Peso	172.39
Acto administrativo (5)	Peso/acto	70.67

Mercado Comercial-Pequeño Industrial (1)

Concepto	Unidades	Tarifas
Servicio	Peso/mes	195.64
Distribución con comercialización		
- Bloque I-de 0 a 20 Gcal/mes	Peso/Gcal	132.37
- Bloque II-de 21 a 150 Gcal/mes	Peso/Gcal	80.50
- Bloque III-de 151 a 333 Gcal/mes	Peso/Gcal	51.67
- Bloque IV-de 334 a 500 Gcal/mes	Peso/Gcal	20.72
- Bloque V-más de 501 Gcal/mes	Peso/Gcal	9.21
Distribución simple		
- Bloque I-de 0 a 20 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	66.18
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	66.18
- Bloque II-de 21 a 150 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	40.25
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	40.25

- Bloque III-de 151 a 333 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	25.84
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	25.84
- Bloque IV-de 334 a 500 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	10.36
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	10.36
- Bloque V-más de 501 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	4.60
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	4.60
Conexión estándar		
Cargo único	Peso	2,459.32
Conexión no estándar	Peso/metro lineal	631.75
Desconexión y reconexión	Peso	262.34
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Peso	227.00
Acto administrativo (5)	Peso/acto	98.51

Mercado Comercial-Gran Industrial (2)

Concepto	Unidades	Tarifas
Servicio	Peso/mes	972.46
Distribución con comercialización		
- Bloque I-de 0 a 833 Gcal/mes	Peso/Gcal	34.53

- Bloque II-de 834 a 1,666 Gcal/mes	Peso/Gcal	23.02
- Bloque III-de 1,667 a 41,666 Gcal/mes	Peso/Gcal	10.36
- Bloque IV-de 41,667 a 83,333 Gcal/mes	Peso/Gcal	1.38
- Bloque V-más de 83,334 Gcal/mes	Peso/Gcal	0.58
Distribución simple		
- Bloque I-de 0 a 833 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	17.26
Cargo por uso	Peso/Gcal	17.26
- Bloque II-de 834 a 1,666 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	11.51
Cargo por uso	Peso/Gcal	11.51
- Bloque III-de 1,667 a 41,666 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	5.18
Cargo por uso	Peso/Gcal	5.18
- Bloque IV-de 41,667 a 83,333 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	0.69
Cargo por uso	Peso/Gcal	0.69
- Bloque V-más de 83,334 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Peso/Gcal	0.29
Cargo por uso	Peso/Gcal	0.29

Conexión estándar		
Cargo único	Peso	79,574.56
Conexión no estándar	Peso/metro lineal	1,049.34
Desconexión y reconexión	Peso	392.97
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Peso	418.67
Acto administrativo (5)	Peso/acto	140.27

Mercado Clientes en Base Interrumpible (3)

Concepto	Unidades	Tarifas
Servicio	Peso/mes	972.46
Distribución simple		
- Bloque I-de 0 a 833 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	17.26
- Bloque II-de 834 a 1,666 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	11.51
- Bloque III-de 1,667 a 41,666 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	5.18
- Bloque IV-de 41,667 a 83,333 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	0.69
- Bloque V-más de 83,334 Gcal/mes		
Cargo por uso	Peso/Gcal	0.29
Conexión estándar		
Cargo único	Peso	79,574.56
Conexión no estándar	Peso/metro lineal	1,049.34
Desconexión y reconexión	Peso	392.97
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Peso	418.67
Acto administrativo (5)	Peso/acto	140.27

Notas:

(1) Para consumos menores a 10,000 Gcal/año.

(2) Para consumos mayores a 10,000 Gcal/año.

(3) Para consumos mayores a 30,000 Gcal/año.

(4) Se cobra sobre el monto del cheque, siendo el mínimo de facturación igual al cargo administrativo.

(5) Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición. Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas, cobranza en el domicilio del usuario y acto de suspensión del servicio.

México, D.F., a 8 de marzo de 2004.

Gas Natural México, S.A. de C.V.

Representante Legal

C.P. José de Jesús Rodríguez Gtz.

Rúbrica.

(R.- 192474)